



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

ACTA DEL JURADO CONSTITUIDO CON OCASIÓN DEL SEGUNDO CONCURSO DE LA SEMANA SANTA DE LORQUI, 2017

En el día 11 de abril de 2017, siendo las 11.30 se reúnen los miembros del Jurado, compuesto por:

- El Presidente del Cabildo de Cofradías de Lorquí, D. Francisco García Marco.
- Experta en decoración de esparates, D. Ana Belén Navascues García.
- Secretaria General del Ayuntamiento de Lorquí, D^a Laura Bastida Chacón.

Acompaña a los miembros del Jurado, la Concejal de Comercio, D^a Francisca Asensio Villa,

El objeto es realizar la valoración de los escaparates del Segundo concurso de la Semana Santa de Lorquí, llevando a cabo una visita de todos los comercios participantes:

- Floristería Ginés.**
- Óptica Visión Vistalia.**
- Floristería Sanaben**
- Librería-Copistería la Librería.**
- Regalos Tani.**
- Travieso's**
- Eternal**
- La Ecotienda.**
- Electrodomésticos Valls**

Una vez visitados todos los escaparates y teniendo en cuenta los criterios de diseño, originalidad y la iluminación desde el punto de vista de integración en el entorno urbano, y desde el punto de vista comercial, los miembros del jurado se reúnen el día 11 de abril de 2017 para emitir el fallo, una vez realizada la correspondiente valoración, (la cual ha sido muy difícil, ante el esfuerzo y trabajo que han realizado todos los establecimientos comerciales que han participado, donde hay que destacar su implicación en el montaje de los distintos escaparates), siendo dignos de un reconocimiento todos ellos

No obstante, y en cumplimiento de lo establecido en los art 4, 5 y 6 de las bases, que rigen el Segundo concurso de escaparates de la Semana Santa de Lorqui 2017, se procede a otorgar los siguientes premios:

PRIMER PREMIO (150 euros) Y UN DIPLOMA:

FLORISTERIA GINES, por el contraste y combinación de los elementos propios del comercio, utilizando simulacros de caramelos para la emisión de mensajes, resaltando características propias de la Semana Santa Ilorcitana.

SEGUNDO PREMIO (100euros) Y UN DIPLOMA:

LA ECOTIENDA por la creatividad en la combinación de antigüedades y elementos más innovadores, así como por la incorporación de productos propios del comercio

TERCER PREMIO (50 euros) Y UN DIPLOMA:

OPTICA VISION VISTALIA, por la originalidad del diseño de la escenificación del mensaje de la Semana Santa

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente ACTA, el día 11 de abril de 2017. Doy Fe. Secretaria General

Lorqui, 11 de abril de 2017

SECRETARIA GENERAL.

Fdo. Laura Bastida Chacón